



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EXTRACTO

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EL 8 DE FEBRERO DEL 2016

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión celebrada el 1 de Febrero actual.
- . Se aprobó Propuesta de concesión de licencias de obras.
- . Se aprobó resolución de expediente sancionador de Actividad ubicada en Rda. De Alarcos, 12.
- . Se aprobó Propuesta de resolución de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal de Venta Ambulante en el Término Municipal.
- . Se aprobó Propuesta del concejal Delegado de Urbanismo sobre resolución de expediente sancionador de Disciplina Urbanística.
- . Se aprobó la facturación remitida por AQUONA, S.A.U. correspondiente al período Octubre-Diciembre 2015 por los conceptos de suministro de agua potable, y saneamiento, por importe total de 1.530.684,26 Euros.
- . Se aprobó el inicio de desafectación de parcelas de dominio público.
- . Se adjudicó los trabajos de impresión de folletos y programas de la Concejalía de Cultura, a IMPRESIONARTE, por un importe, incluido el I.V.A., de 5.549,06 Euros.
- . Se adjudicó el contrato menor para el alquiler y colocación de sillas en el recorrido del Domingo de Piñata, a Sillas Morales.
- . Se aprobó adquisición de arbolado para reposición, a la empresa JARDIMAN, S.L. por importe de 7.159,90 Euros, I.V.A. y portes incluidos.
- . Se aprobó la continuidad del Programa de Voluntariado "Toma mi Tiempo", y aprobación del gasto por importe de 5.000 Euros.
- . Se aprobó rectificación de propuesta sobre gratificaciones a funcionarios (Servicio Ordenanzas).
- . Se aprobó la convocatoria para la adjudicación de autorizaciones de venta ambulante en el Mercado de La Granja.
- . Se aprobó contestación al escrito presentado por el Gerente de la U.T.E. CR.Maceteros en relación con la prórroga del contrato del servicio de Conservación y Mejora de Zonas Verdes, Arbolado, Viario, Maceteros y Jardineras en el Término Municipal de Ciudad Real, sobre interpretación del acuerdo de la J.G.L. de 1.12.15.
- . Se aprobó la adjudicación de la contratación del Programa de COMIDA A DOMICILIO, a la empresa SERUNION, S.A..
- . Se aprobó la concertación de un préstamo a largo plazo para financiación de inversiones, con BANKIA, por importe de 2.009.500 Euros.

Ciudad Real, 16 de Febrero del 2016.

LA ALCALDESA,